

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
057	25	AGO	2026	4:11 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Debate y Votación Proyectos de Acuerdo 007 – 008.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°008 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO" intervención del concejal ponente Jaime Alberto Mesa Restrepo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°007 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN" intervención de la concejal ponente Valeria Ramírez Roldán, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
9. MONSAVE MIRA LEÓN DARIO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

Nota: El concejal Rojas Mira Orley Enrique, no se encontraba aún en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Carlos Arturo Gómez Preciado.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°008 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO"
intervención del concejal ponente Jaime Alberto Mesa Restrepo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y... Procede con la lectura del acta N°005 de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y ... Procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 008 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO” otorgando una posición concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE SEBASTIÁN LÓPEZ LONDOÑO – INGENIERO AVALUADOR, SALUDA Y DICE... He escuchado muy atentamente las observaciones que han realizado y considero importante hacer algunas precisiones sobre el avalúo.

La principal observación que quisiera aclarar es que, aunque el municipio pretende adquirir únicamente la parte posterior del inmueble, el predio sí cuenta con frente, ya que hace parte de un mismo inmueble de un mismo propietario y tiene acceso a la carrera 28.

¿Qué sucede con este tipo de predios? Estos inmuebles deben analizarse de manera conjunta para determinar su mayor y mejor uso, teniendo en cuenta que se encuentran ubicados en una zona de alta valorización, con un uso mixto entre equipamientos, actividades comerciales y uso residencial.

Por esa razón, al realizar el avalúo no se estudia únicamente la parte posterior que el municipio pretende comprar. Cuando se aplica el método residual, que fue el método utilizado para este avalúo, se evalúa el potencial de todo el predio. Finalmente, se obtiene un valor por metro cuadrado y ese valor es el que posteriormente se multiplica por el área específica que el municipio pretende adquirir.

Si ustedes observan la imagen del predio, la parte que da hacia la carrera 28, donde se aprecia la cubierta de color azul, también hace parte del inmueble objeto del avalúo. Por eso no es técnicamente correcto valorar únicamente la porción posterior como si fuera un lote aislado.

El procedimiento consiste en determinar cuál es el mayor y mejor uso del inmueble en su conjunto. En el informe de avalúo se valoró la totalidad del predio y no únicamente el área que será adquirida.

Para ello se aplicaron varios métodos de valoración. En primer lugar, se analizó el comportamiento del mercado inmobiliario, revisando las ofertas de construcciones nuevas existentes en el municipio. Posteriormente se desarrolló el método residual, mediante el cual se proyecta un desarrollo inmobiliario potencial para el lote, conforme a los usos permitidos por la normativa del PBOT.

En ese ejercicio se estiman los costos directos, costos indirectos, honorarios, gastos administrativos, costos financieros y demás variables necesarias para establecer el valor residual del terreno.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Como resultado, el valor residual obtenido para el predio completo fue de \$1.815.000.000, equivalente a un valor aproximado de \$3.000.000 por metro cuadrado.

Teniendo en cuenta que el municipio requiere adquirir 293 m² correspondientes a la matrícula inmobiliaria 7061 y 180 m² correspondientes a la matrícula inmobiliaria 111-1844, el valor se determina aplicando ese precio por metro cuadrado sobre las áreas requeridas.

También quisiera precisar que, aunque durante la discusión se mencionó que la valorización del predio dependería de la futura vía, el inmueble ya cuenta con acceso a la carrera 28. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico no puede considerarse como dos predios posteriores aislados, ya que ambos pueden vincularse al acceso existente sobre esa vía.

Esa es la explicación técnica del procedimiento utilizado para la elaboración del avalúo.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... Señor Sebastián, respetuosamente discrepo de su apreciación cuando afirma que el predio que el municipio pretende adquirir tiene frente sobre la carrera 28.

Es cierto que el inmueble del propietario tiene frente sobre la carrera 28, donde actualmente funciona un establecimiento de comercio. Sin embargo, ese no es el bien que el municipio está comprando. Si ese lote también estuviera en negociación, seguramente sería de gran interés para el municipio, pero esa no es la realidad de este proceso.

Lo que hoy se pretende adquirir es un área completamente distinta. Hablándolo en términos sencillos, estamos comprando la parte posterior del inmueble, la trastienda. No estamos adquiriendo el local comercial que tiene frente sobre la carrera 28.

Por eso considero que no es técnicamente correcto afirmar que el área objeto de compra tiene frente sobre esa vía. El frente pertenece a otro sector del inmueble que permanece en poder del propietario y que no hace parte de esta negociación.

Los usos y las condiciones de ambos sectores son diferentes. No puede valorarse al mismo precio un terreno con frente comercial sobre la carrera 28 que un área posterior sin acceso independiente. Precisamente esa diferencia es la que genera nuestras inquietudes frente al avalúo.

Por eso insisto en que el análisis debería centrarse en el área que realmente va a adquirir el municipio y no en la totalidad del predio, porque el municipio no está comprando el frente comercial, sino únicamente la parte posterior.

Para que el área que se pretende adquirir pudiera considerarse con frente sobre la carrera 28, tendría que hacer parte de la negociación el inmueble donde hoy funciona el establecimiento de comercio, situación que claramente no ocurre en este caso.

INTERVIENE SEBASTIÁN LÓPEZ LONDOÑO – INGENIERO AVALUADOR, Y DICE... Señor concejal, es importante tener muy claro un aspecto técnico.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Cuando se realiza un avalúo de estas características, se valora el predio en su conjunto. ¿Por qué? Porque el análisis se fundamenta en el uso potencial del inmueble y no únicamente en el uso que actualmente tiene una parte de él.

El hecho de que hoy exista un establecimiento comercial hacia el frente no significa que únicamente esa franja tenga vocación comercial. Si el propietario decidiera desarrollar la totalidad del predio, la normatividad urbanística vigente le permitiría hacerlo, siempre que cumpliera con las condiciones establecidas en el PBOT.

Es cierto que actualmente el municipio pretende adquirir una parte del inmueble para un uso institucional, que corresponde al proyecto que ustedes están analizando. Sin embargo, desde el punto de vista técnico del avalúo, también debe considerarse cuál sería el potencial de desarrollo del predio si permaneciera en manos de un particular.

Por esa razón, la respuesta es sí: el terreno ubicado hacia el frente y el terreno ubicado hacia la parte posterior tienen el mismo valor por metro cuadrado. Estamos hablando exclusivamente del valor del suelo, no del valor de las construcciones existentes.

En este caso, el valor obtenido fue de \$3.000.000 por metro cuadrado, tanto para el área con frente sobre la carrera 28 como para la parte posterior.

Lo que quiero transmitirles es que el análisis no puede centrarse únicamente en que el municipio está comprando un solar o una porción posterior del inmueble. Lo que se evalúa es el potencial urbanístico del predio en su conjunto, considerando los usos permitidos por la norma.

Se trata de un inmueble con un área importante, ubicado en un sector con una dinámica comercial consolidada, presencia de equipamientos y diferentes actividades económicas, lo que le otorga un alto potencial para desarrollar proyectos inmobiliarios.

Por ello, independientemente de que el propietario decida vender esa área al municipio o a cualquier otro comprador, el predio conserva ese potencial de desarrollo y, en consecuencia, ese fue el criterio técnico que sustentó el avalúo.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Es muy claro que el predio, en las condiciones normales del mercado, probablemente no tendría un costo tan elevado. Sin embargo, para el uso que el municipio requiere darle, que es el desembotellamiento de la vía, el panorama cambia completamente.

Y voy a expresarlo de manera coloquial: al propietario prácticamente se le apareció la Virgen, porque el municipio necesita ese predio para desarrollar una obra de interés público.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Precisamente por esa necesidad es que surgen nuestras inquietudes frente al valor del avalúo. Una cosa es el valor comercial que puede tener el terreno en condiciones normales y otra muy distinta es el valor que adquiere porque el municipio requiere esa franja específica para ejecutar un proyecto vial.

Ese es el análisis que considero importante hacer, porque la necesidad del municipio no puede convertirse automáticamente en un factor que incremente el valor del inmueble por encima de lo que objetivamente corresponde.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Señor Presidente, aquí no es que al propietario se le haya aparecido la Virgen; aquí, en realidad, le apareció el municipio. Lo dije de manera coloquial, porque estamos hablando de una situación completamente distinta.

El municipio tiene una necesidad concreta y es precisamente la adquisición de este predio para poder desarrollar la vía. El inmueble cuenta con frente hacia la calle 7 y, si revisamos las dimensiones, estamos hablando de un área considerable. Hoy tenemos allí a Agua Marina, que es un establecimiento comercial que tiene una dinámica y unas condiciones completamente diferentes.

Por eso considero que debemos mirar la realidad de la propuesta que nos está presentando el señor alcalde. El municipio necesita este lote para poder desarrollar una obra que permitirá mejorar la movilidad y contribuir al desembotellamiento de una de las vías más importantes y concurridas de Santa Rosa de Osos.

Yo no me voy a oponer a que este proyecto se desarrolle. Por el contrario, considero que es una obra necesaria y que puede generar un beneficio importante para el municipio. Siempre he tenido la convicción de que debemos trabajar por mejorar la movilidad y las condiciones de nuestro territorio.

Incluso, me duele en el alma que una obra de esta naturaleza pueda terminar teniendo un costo tan elevado para el municipio. Sin embargo, considero que debemos analizar también el beneficio que va a generar para toda la comunidad.

Estamos hablando de una vía por la cual circulan diariamente numerosos vehículos y que constituye uno de los principales corredores de ingreso y salida del municipio. Por allí transitan vehículos de diferentes sectores y municipios, y es una zona que ha venido teniendo un desarrollo importante.

Por eso, mi intervención no tiene como propósito oponerse al proyecto. Simplemente quiero dejar constancia de mi posición frente al valor de la compra y de las inquietudes que considero necesario plantear como concejal.

Entiendo que finalmente debemos tomar una decisión pensando en el beneficio que esta obra va a generar para Santa Rosa de Osos, especialmente en materia de movilidad, circulación y desembotellamiento de esta vía.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTEPO, SALUDA Y DICE... Lo que sucede es que todos conocemos, o al menos tenemos alguna referencia, sobre el valor del metro cuadrado en Santa

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Rosa de Osos. Hay personas que conocen muy bien el comportamiento del mercado inmobiliario y podrían darnos una aproximación.

Por eso, señor Mario, quisiera plantearle una pregunta muy sencilla para cerrar este debate: ¿cuánto considera usted que podría valer actualmente el metro cuadrado de ese terreno, en las condiciones en las que se encuentra?

Pongámosle un valor aproximado, de manera sencilla, para que podamos tener un punto de referencia frente al valor que se está planteando en el avalúo.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Y sostengo lo que he manifestado. Incluso, estoy en capacidad de demostrar que el valor del local comercial de Agua Marina no puede compararse con el valor que se le está pagando al propietario por la parte posterior del inmueble que está adquiriendo el municipio.

Agua Marina sí corresponde a un local comercial con frente directo sobre la vía, mientras que el área que nosotros estamos comprando se encuentra en la parte posterior del predio y no tiene las mismas condiciones de acceso ni de aprovechamiento comercial.

Por eso considero que existe una diferencia importante entre ambas áreas y que no se pueden valorar de la misma manera.

Los terrenos que el municipio está adquiriendo tienen unas condiciones completamente diferentes y, en las circunstancias actuales, difícilmente podrían tener el mismo valor comercial que un local ubicado directamente sobre la vía.

Esa es precisamente la preocupación que he venido planteando y por la cual considero necesario revisar muy bien el valor establecido en el avalúo.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTEPO, Y DICE...Pero entonces, póngale un valor. Porque, si estamos hablando de que una finca en la zona rural puede valer, por ejemplo, \$100.000.000 por hectárea, evidentemente en la zona urbana estamos hablando de valores completamente diferentes.

Sin embargo, yo quisiera tener una referencia concreta. Si me pregunta cuánto considero que podría valer ese terreno, teniendo en cuenta sus condiciones actuales, su topografía y las características que presenta, yo diría que podría estar alrededor de \$2.000.000 por metro cuadrado.

Incluso, podríamos hablar de un valor diferente dependiendo de las condiciones específicas y de la posibilidad real de aprovechamiento del terreno.

Por eso le pregunto a usted, que es negociante y que tiene muy buena visión para este tipo de negocios: ¿cuánto considera que realmente podría pagarse por ese metro cuadrado en una negociación directa?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Lo que quiero es que tengamos una referencia sencilla y realista para poder comparar ese valor con los \$3.000.000 por metro cuadrado establecidos en el avalúo.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Yo soy negociante y precisamente por eso lo digo. Cuando uno negocia y analiza una situación, debe mirar las condiciones reales del negocio. En este caso, considero que los terrenos que estamos comprando tienen un valor bastante alto.

Acepto que existe un concepto de desarrollo para el municipio y que esta obra puede ser importante para mejorar la movilidad. Por eso estoy dispuesto a asumir la responsabilidad y a respaldar el proyecto, porque entiendo el beneficio que puede generar para Santa Rosa de Osos.

Sin embargo, me duele que tengamos que pagar tanto dinero por ese terreno. Me preocupa especialmente que estemos pagando un valor tan elevado por la parte posterior del inmueble, que en las condiciones actuales no tiene salida directa a la calle.

Eso es precisamente lo que me genera la inquietud. Una cosa es el local comercial que está sobre la vía, con acceso directo y unas condiciones comerciales determinadas, y otra muy diferente es la parte posterior que el municipio pretende adquirir.

También se nos ha dicho que la parte que queda en el inmueble del propietario, después de la adquisición, no sería construable. Pero entonces surge una pregunta: ¿quién puede garantizar que lo que hoy aparentemente no es construable no pueda llegar a serlo posteriormente?

Por eso considero que debemos analizar muy cuidadosamente las condiciones actuales y futuras del terreno. Mi preocupación no es oponerme al desarrollo del proyecto, sino dejar constancia de que considero elevado el valor que el municipio está pagando por un área que, actualmente, presenta unas condiciones de aprovechamiento diferentes a las del frente comercial.

Acepto el proyecto por el beneficio que puede representar para el municipio, pero no puedo dejar de expresar mi preocupación por el valor de la compra y por la necesidad de que los recursos públicos se utilicen de la manera más eficiente posible.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTEPO, Y DICE... Pero entonces, la pregunta es: ¿vale o no vale ese precio?

También debemos tener en cuenta que, al momento de realizar una negociación con el municipio, existen diferentes impuestos y costos asociados a la transferencia del inmueble, entre ellos la ganancia ocasional. Por eso, el valor final que recibe el propietario no necesariamente corresponde exactamente al valor bruto que estamos analizando.

Sin embargo, considero que estamos demasiado enfrascados en la discusión sobre el precio del metro cuadrado. Yo entiendo la preocupación por el valor y comparto que debemos revisar muy bien cuánto estamos pagando, pero también debemos mirar la situación desde otra perspectiva.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es posible que hoy consideremos elevado el valor de ese terreno, pero en diez años ese mismo valor podría incluso triplicarse. Lo que sí debemos preguntarnos es cuánto le costaría al municipio no desarrollar una vía tan importante como la que se está proyectando.

Precisamente, esta obra es necesaria porque actualmente se presenta un embotellamiento importante, especialmente por el tránsito de vehículos de carga. No podemos permitir que los vehículos de carga pesada continúen circulando por el frente y alrededor del Parque Principal.

Incluso, basta con revisar sectores como Boquerón, donde sabemos que existen restricciones para la circulación de vehículos de determinado tonelaje. Hay vehículos de ocho, diez toneladas o incluso más que no deberían estar circulando por determinadas zonas residenciales y urbanas.

Por eso considero que históricamente hemos venido aplazando la solución de una problemática que requiere una intervención definitiva. La construcción de esta vía puede permitir organizar mejor la movilidad, especialmente el tránsito de vehículos de carga, y contribuir a descongestionar sectores importantes del municipio.

Entonces, considero que ya hemos podido aclarar varias de las inquietudes que se tenían inicialmente. No obstante, siento que seguimos dando vueltas alrededor del mismo punto relacionado con el precio.

Entiendo las preocupaciones y considero que es importante dejarlas planteadas, pero también debemos analizar el beneficio que la obra puede generar para el municipio y para la movilidad de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Ingeniero Sebastián, de pronto su explicación, desde el punto de vista técnico, puede resultar un poco alejada de la realidad que nosotros estamos observando directamente en el terreno. Entiendo la justificación que nos presenta desde la metodología utilizada para realizar el avalúo; sin embargo, considero que existe una diferencia entre esa valoración técnica y las condiciones reales del área específica que el municipio pretende adquirir.

Yo fui muy claro durante la discusión del primer debate de este proyecto de acuerdo y quiero mantener la misma posición. Como lo manifestó también el concejal Mario, nosotros estamos pensando en Santa Rosa de Osos, en su progreso y en su desarrollo. Entendemos que el municipio necesita determinadas obras y que este proyecto responde a una necesidad importante de movilidad.

También es claro que el área que se pretende adquirir corresponde a la parte posterior del inmueble. Si en algún momento se quisiera desarrollar integralmente el predio bajo las condiciones que se nos han explicado, tendría que afectarse o intervenir el establecimiento comercial que actualmente funciona allí, lo cual, en las condiciones actuales, considero poco viable.

Reconozco el crecimiento inmobiliario que ha tenido Santa Rosa de Osos y entiendo que ese factor también incide en la valoración de la tierra. Sin embargo, quiero dejar constancia de que, desde mi punto de vista, considero que el predio está sobrevalorado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

No obstante, reitero que no quiero convertirme en un obstáculo para el desarrollo de este proyecto. Considero que la vía es necesaria y que debemos procurar que su ejecución se realice con la mayor agilidad posible.

Sí quiero hacer una recomendación para futuras situaciones similares. Si nuevamente se presenta un caso en el que el municipio necesita adquirir un predio que resulta indispensable para desarrollar una obra de interés general, considero que debemos acudir a todos los mecanismos legales que existen. Si jurídicamente corresponde, se podría analizar la posibilidad de declarar el inmueble como terreno de interés público o utilizar el mecanismo que legalmente resulte procedente, con el propósito de evitar que la necesidad del municipio termine generando valores exagerados en las negociaciones.

Esto lo digo porque ya hemos tenido experiencias similares. Cuando realizamos la visita al predio que anteriormente se adquirió, conocido como el predio OISA, también manifestamos desde el principio que considerábamos elevado su valor. Sin embargo, en ese caso existía una condición diferente, porque el predio tenía frente directo sobre la vía principal, lo que permitía encontrar una mayor justificación para el valor establecido.

En este caso considero que debemos dejar claramente planteada nuestra posición frente al precio, pero también debemos reconocer que estamos vinculados a un proyecto que es necesario para el municipio.

Por eso considero que debemos culminar este proceso. No veo conveniente que nosotros mismos terminemos obstaculizando una obra que necesitamos, especialmente porque, mientras más tiempo tardemos en abrir esta vía, mayores pueden ser los costos y más tiempo permanecerá la problemática de movilidad que actualmente tenemos.

En conclusión, considero que el predio está sobrevalorado. Esa es mi posición y quiero dejarla expresamente consignada. Sin embargo, mi voto será positivo porque no quiero ser un obstáculo para el desarrollo de Santa Rosa de Osos y porque entiendo la importancia que tiene esta obra para mejorar la movilidad y el desarrollo del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTEPO, Y DICE... Apoyando lo manifestado por el concejal, considero que, para el desarrollo de Santa Rosa de Osos, este proyecto es importante. Sin embargo, sí quiero pedirle a la Administración Municipal que nos dé claridad y certeza sobre el proyecto que estamos aprobando.

Nosotros ya tuvimos una experiencia con el predio OISA. Cuando fuimos al territorio a realizar la visita, se nos explicó que se trataba solamente de una franja y que su negociación sería relativamente sencilla. Por eso, en este caso, quiero tener absoluta claridad sobre las condiciones de la negociación que estamos adelantando.

Yo soy ponente del proyecto y soy muy partidario de que se lleve a cabo, pero considero que también tenemos que ser muy enfáticos en algo: si la negociación del predio ya está prácticamente lista, necesitamos tener certeza de que el otro componente del proyecto también está completamente definido.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Me refiero específicamente a la donación. Necesitamos contar con la constancia de que esa donación está efectivamente concretada y conocer con exactitud cuántos metros cuadrados fueron donados al municipio.

Si todavía no tenemos claridad sobre ese aspecto, considero que no deberíamos avanzar en la aprobación del proyecto hasta contar con esa información. De lo contrario, corremos el riesgo de seguir aprobando adquisiciones sin tener completamente definido el contexto integral de la obra.

Esta Corporación no quiere continuar comprando predios de manera desarticulada ni generar un gasto innecesario de los recursos públicos. Entendemos que estas inversiones pueden generar grandes beneficios para el municipio, pero precisamente por eso debemos tener certeza de que cada decisión esté debidamente sustentada.

Por lo tanto, solicito que se nos presente la constancia de la donación y que se nos informe claramente cuántos metros cuadrados fueron entregados, para poder abordar el proyecto con absoluta tranquilidad y seguridad.

De lo contrario, considero que estaríamos aprobando el proyecto sin tener todos los elementos necesarios y podríamos terminar incurriendo nuevamente en situaciones que posteriormente generen cuestionamientos a esta Corporación.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero hacer una pregunta que vengo planteando desde mayo de 2024. Incluso, antes de esta sesión fui y revisé las actas y mis propias notas, porque considero que es un tema que todavía no ha quedado completamente claro para mí: ¿cuánto va a costar finalmente esta vía?

Cuando empezamos a analizar este proyecto, inicialmente se presentó el Proyecto de Acuerdo N.º 001, en el cual se hablaba de que el proyecto, incluyendo los dos predios, tendría un valor aproximado de \$1.400.000.000.

Posteriormente se presentó el Acuerdo N.º 005, en mayo, donde ya se establecieron los valores definitivos con base en los avalúos que se tenían en ese momento. En el caso del predio OISA, según el avalúo, se hablaba de aproximadamente \$1.966.000.000. Me gustaría conocer cuál fue finalmente el valor por el cual se cerró esa negociación, porque estamos hablando de una cifra cercana a los \$2.000 millones.

Si a eso le sumamos el valor del segundo predio que estamos analizando actualmente, estaríamos hablando de una inversión cercana a los \$3.400.000.000 solamente en la adquisición de estos dos predios.

Comparto además lo que han manifestado otros concejales respecto de las donaciones de los predios. Desde el inicio del proyecto se planteó una pregunta muy concreta: ¿cómo se proyecta la totalidad de esta vía?

En aquella plenaria se nos explicó que se habían realizado reuniones con los propietarios de los predios ubicados sobre el trazado de la vía y que varios de ellos habían manifestado su disposición a realizar donaciones. Sin embargo, hasta el momento no hemos visto documentos concretos que permitan establecer

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

cuáles donaciones ya están formalizadas, cuáles están en trámite y cuáles simplemente corresponden a conversaciones o manifestaciones de intención.

Ya han transcurrido más de dos años desde que comenzamos a hablar de este proyecto. Y si un propietario decide no donar su predio, perfectamente los demás propietarios podrían tomar la misma decisión. Entonces, necesitamos conocer cuál es el plan concreto de la Administración Municipal.

¿Cuál es el valor total de la vía? ¿Cuál es la proyección financiera completa del proyecto? ¿Cómo se pretende adquirir el resto de los predios que sean necesarios?

También considero que todavía no tenemos una proyección suficientemente clara de la obra. Desde 2024 hemos venido preguntando cómo se va a desarrollar esta vía, cuál será su sección vial total, cómo se va a conectar con los sectores que continúan y cuál será la solución integral para la movilidad.

Se nos ha explicado que uno de los objetivos principales es permitir el desembotellamiento del tránsito de vehículos de carga pesada. Pero también hemos escuchado, incluso en comisión, que desde el punto de vista topográfico existen condiciones complejas en algunos de los sectores por donde tendría que desarrollarse la vía.

Entonces, ¿cómo se va a solucionar técnicamente esa situación? ¿Qué intervención requiere? ¿Cuál es realmente el proyecto que se pretende ejecutar?

Yo no estoy diciendo que el proyecto esté completamente definido y que ya tengamos todos los diseños terminados. Precisamente lo que estoy señalando es que hemos hablado muchas veces de preproyectos, y en este momento considero que necesitamos contar con mayor claridad antes de continuar realizando adquisiciones de predios.

Recordemos que, cuando se aprobó el empréstito, también se incluyeron recursos para estudios y diseños. Por eso considero importante que se nos muestre qué se ha avanzado, qué se ha definido y cómo se va a desarrollar finalmente la obra.

Cuando hablo de la sección vial, me refiero precisamente a saber cómo se va a conectar el tramo que estamos adquiriendo con la parte que continúa, cuál será el ancho definitivo de la vía, qué obras complementarias serán necesarias y cuál será el costo total del proyecto.

Porque una cosa es comprar los predios necesarios para comenzar a abrir la vía y otra muy diferente es tener completamente definida la solución vial que se pretende ejecutar.

También debemos preguntarnos si, para completar el proyecto, vamos a tener que negociar propietario por propietario y si esas adquisiciones adicionales tendrán que financiarse nuevamente mediante recursos de empréstito.

Desde 2024, cuando pregunté cómo se iba a financiar el proyecto, además del tema de las posibles donaciones, se nos manifestó que la intención era precisamente no tener que generar una carga adicional para el municipio y que se utilizarían los mecanismos disponibles para comenzar a desarrollar la vía.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Ya han transcurrido aproximadamente dos años y dos meses, y considero que el proyecto ha venido avanzando, pero todavía siento que no tenemos un foco completamente definido sobre la solución integral.

Tenemos algunos trazos y se nos han mostrado determinadas proyecciones, pero todavía no conocemos con plena claridad el tamaño final del proyecto, la sección vial definitiva, las obras complementarias que serán necesarias ni el costo total de la intervención.

Considero que esos son datos fundamentales cuando estamos hablando de adquirir predios con recursos públicos.

También quiero referirme a lo que manifestó mi compañero Gustavo. Yo tampoco soy ingeniera y mi conocimiento en esta materia es bastante empírico; probablemente todavía me faltan muchos semestres para poder hablar técnicamente del tema. Sin embargo, hay algo que sí me queda dando vueltas y es la afirmación de que, para determinar el valor de un predio, debemos considerar el frente que tiene el inmueble.

Porque, si aplicáramos ese mismo criterio a una propiedad particular, sería como decir que el día que yo venda la huerta de mi casa tendría que venderla por el valor de la fachada, aun cuando el área que estoy negociando no tenga las mismas condiciones de acceso o aprovechamiento.

Eso realmente me genera inquietud.

Volvemos entonces al mismo punto: estamos hablando de un tramo que actualmente no tiene salida directa a la vía principal y que, cuando se discutió la adquisición del predio Eloisa, se plantearon unas condiciones de negociación completamente diferentes.

Por eso me preocupa la demora que hemos tenido para concretar las negociaciones con los demás propietarios. Porque, siendo muy sincera, temo que el pequeño tramo que aparece en el plano y que no está incluido dentro del área que estamos discutiendo hoy termine convirtiéndose posteriormente en otra negociación que el municipio tenga que asumir.

Y entonces me queda una conclusión que, sinceramente, me preocupa: que terminemos en una situación en la cual resulte más rentable venderle tierra al municipio que desarrollar o utilizar esos terrenos bajo sus condiciones actuales.

Por eso considero fundamental que, antes de continuar avanzando en la adquisición de predios, tengamos claridad sobre el proyecto integral, las donaciones efectivamente formalizadas, la sección vial, los diseños, las obras complementarias y, especialmente, el costo total que tendrá para el municipio la construcción de esta vía.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Luego de revisar detalladamente el documento, debo manifestar que todavía no me queda completamente claro cómo se pretende que esta vía contribuya a descongestionar la movilidad del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por ejemplo, se toma como referencia la situación que se presenta en el sector de Boquerón, específicamente en la calle Colombia. Sin embargo, considero que la congestión en ese sector se genera principalmente por la presencia de bodegas y por las actividades que allí se desarrollan. Por eso, no logro identificar con claridad de qué manera esta nueva vía va a solucionar esa problemática.

También entiendo que existen otros accesos y vías que podrían ser utilizados para mejorar la circulación, y considero que en algunos sectores el problema puede estar relacionado con el ancho de las vías o con las condiciones actuales de movilidad. Por eso, me preocupa que se esté planteando una inversión tan significativa sin que tengamos completamente claro cuál será el impacto real sobre la descongestión del municipio.

Me preocupa especialmente la inversión de aproximadamente \$1.400.000.000 en la adquisición de este predio, teniendo en cuenta que esos recursos no alcanzan para ejecutar la totalidad de una obra nueva y que, al mismo tiempo, el municipio tiene muchas otras necesidades que también requieren inversión.

Adicionalmente, quiero referirme a la justificación relacionada con el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud. Sinceramente, considero que este argumento no es suficiente para justificar una inversión de esta magnitud.

Si lo que se plantea es que con esta vía se van a ahorrar aproximadamente dos minutos en el desplazamiento hacia el hospital, considero que esos dos minutos no representan una mejora sustancial en la prestación del servicio de salud. Con una inversión de \$1.400.000.000 directamente en el hospital, por ejemplo, podrían fortalecerse aspectos como la adquisición de equipos, la capacitación del personal, la compra de medicamentos o incluso el mejoramiento de otros servicios que sí tendrían un impacto directo sobre la atención de los usuarios.

Por eso, considero que presentar esta vía como una inversión destinada a mejorar la prestación de los servicios de salud no constituye, en mi opinión, una justificación suficientemente sólida. Me parece que este argumento puede terminar siendo simplemente una forma de sustentar el proyecto, cuando realmente debemos analizar cuál será el beneficio concreto que tendrá para la comunidad.

De todas maneras, reconozco que hay un aspecto del proyecto que sí me parece positivo y es la posibilidad de que el municipio pueda crecer y desarrollarse hacia esa zona. Considero que esa proyección de expansión puede ser importante para el futuro de Santa Rosa.

Sin embargo, sigo teniendo muchas inquietudes frente a la manera como se ha sustentado la necesidad de esta vía y, especialmente, frente a la relación entre la inversión que se pretende realizar y los beneficios reales que se van a obtener.

Por lo tanto, considero necesario que tengamos mayor claridad sobre cómo esta vía va a mejorar efectivamente la circulación, cuál será su impacto en la descongestión del municipio y cuál es la proyección integral que se tiene para este sector.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Quiero referirme a lo que se ha venido manifestando sobre las vías urbanas y rurales del municipio. No podemos limitar el análisis únicamente al Parque Principal. Por eso, quiero invitar a que conozcamos y recorramos el territorio, que nos tomemos un café con los habitantes y que verifiquemos directamente las condiciones de movilidad que se presentan en estos sectores.

Yo trabajo en el sector de Camellón González y considero que, si se realiza un recorrido por esta zona, se puede evidenciar la cantidad de vehículos que transitan diariamente por allí. Por esa vía circulan tanques lecheros, vehículos de carga y se moviliza una cantidad importante de animales y productos agrícolas. Además, Camellón González tiene conexión con diferentes sectores y vías del municipio.

Desde allí se puede acceder hacia diferentes zonas, como la planta, San Josecito, El Botón, Mi Pasión, El Aitor, Betania y Aragón. También existen conexiones hacia otros sectores y veredas. Por lo tanto, considero que esta vía tiene una importancia estratégica para la movilidad y para el desarrollo del municipio.

En ese sentido, considero que el tráfico pesado que actualmente circula por esta zona debe ser tenido en cuenta. Estoy convencido de que, una vez se desarrolle y pavimente esta vía, una parte importante de ese tráfico podrá ser trasladada hacia este corredor, evitando que los vehículos pesados continúen ingresando al centro del municipio.

Incluso considero que actualmente es difícil encontrar otra vía dentro del municipio que tenga unas condiciones similares de circulación de vehículos de carga y de transporte relacionados con la actividad agropecuaria. No podemos pretender que un tanque lechero o un vehículo pesado continúe circulando por el Parque Principal, porque eso genera dificultades tanto para la movilidad como para la seguridad y la tranquilidad de quienes transitan por el centro del municipio.

Por eso considero que esta vía sí puede contribuir de manera importante a descongestionar el centro y, especialmente, a sacar parte del tráfico pesado del Parque Principal.

También quiero resaltar que el proyecto no debe analizarse únicamente desde la perspectiva del hospital. Yo no he planteado que la principal justificación sea ahorrar dos minutos en el desplazamiento de una persona hacia los servicios de salud. Lo que considero importante es analizar el beneficio integral que tendrá esta vía para el municipio.

Si logramos desarrollar y pavimentar este corredor, estoy convencido de que se generará crecimiento y desarrollo hacia esa zona. Cuando se construye una vía con buenas condiciones de acceso, se facilita el desarrollo de nuevos proyectos, se mejora la movilidad y se generan oportunidades para el crecimiento urbano y económico.

Por eso considero que las vías son uno de los principales factores que permiten el desarrollo de un territorio. Si abrimos y pavimentamos esta vía, con toda seguridad vamos a generar condiciones para que Santa Rosa de Osos pueda continuar creciendo hacia este sector.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, considero que debemos tener presente que existen muchas necesidades en el municipio, pero también debemos evaluar cuáles inversiones tienen capacidad de generar beneficios a largo plazo. En este caso, considero que la adquisición de los predios y el desarrollo progresivo de esta vía hacen parte de un proyecto que puede ser importante para el futuro de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar retomando algo que manifestó el honorable concejal Jaime, porque considero que es una apreciación muy sensata: acabamos de aprobar la compra de un predio y, si no tenemos claridad sobre las demás adquisiciones o sobre las donaciones que se habían anunciado, corremos el riesgo de seguir encerrados y de no tener continuidad para desarrollar la vía.

Desde que aprobamos el anterior proyecto de acuerdo relacionado con este corredor vial se nos manifestó que existían propietarios interesados en realizar donaciones de terrenos. Sin embargo, hasta el momento no conocemos que se haya concretado ninguna de esas donaciones.

Yo no quiero asumir una posición negativa. Por el contrario, espero sinceramente que esas donaciones se puedan materializar. Pero, si fuéramos estrictamente sensatos con la información que tenemos hoy, considero que tendríamos razones para no aprobar todavía este proyecto de acuerdo y esperar a que exista claridad sobre esas donaciones.

También quiero referirme al tema de los avalúos. Si el argumento del avalúo es que un predio tiene un mayor valor porque cuenta con dos accesos o porque tiene determinadas posibilidades de desarrollo, entonces me pregunto cómo estamos aplicando ese mismo criterio en los predios que estamos adquiriendo.

Por un lado, se nos dice que el valor de un lote aumenta porque tiene conexión o salida hacia otro terreno y, por otro lado, se utiliza un argumento similar para justificar el valor del predio que estamos comprando. A veces siento que las explicaciones terminan reduciéndose simplemente a decirnos que debemos pagar el valor establecido, sin que tengamos suficientes elementos para controvertirlo o analizarlo.

Comparto, en ese sentido, lo que ha manifestado el compañero Mario y lo que también se ha expresado durante este debate. Lo que realmente me preocupa no es únicamente el precio, sino que nuevamente nos encontremos frente a un proyecto de acuerdo que estamos estudiando sin contar con toda la información necesaria.

Yo recuerdo que el compañero John Jaime ya había manifestado en diferentes oportunidades su preocupación frente al precio de estos predios. Incluso, en algún momento, me envió información por WhatsApp en la que señalaba que consideraba elevados los valores. Y hoy estamos viendo que esos precios han seguido aumentando.

Pero reitero que mi preocupación principal en este momento es que seguimos sin tener claridad sobre el contexto integral del proyecto.

Si existen compromisos concretos relacionados con la adquisición o donación de otros predios, considero que lo mínimo que necesitamos es que se nos demuestre documentalmente. Que nos digan, por ejemplo,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que el propietario ya suscribió el compromiso correspondiente, que la compraventa está lista, que el trámite ante la Oficina de Registro ya está adelantado o que el predio ya se encuentra en proceso de escrituración.

Necesitamos hechos concretos.

Y lo digo porque las personas que hoy nos están escuchando tienen derecho a conocer cómo se están tomando estas decisiones. Si no están siguiendo directamente la sesión, seguramente la información también les llegará posteriormente, y de manera precisa por eso debemos procurar que nuestras actuaciones estén debidamente sustentadas.

Cuando aprobamos el empréstito relacionado con el predio OISA, se nos explicó que existía una negociación que estaba prácticamente lista y que el propietario tenía la disposición de vender al municipio. Posteriormente se concretó esa adquisición.

Ahora estamos frente a otro predio cuyo valor también es considerable, y debemos preguntarnos si la adquisición que estamos realizando realmente garantiza la continuidad del proyecto o si, por el contrario, posteriormente tendremos que volver a adquirir otros terrenos para poder conectar la vía.

Por eso considero que debemos tener absoluta claridad sobre la totalidad del corredor.

También me preocupa que todavía no tengamos suficiente información sobre los estudios y diseños de la vía. Considero que, a estas alturas, deberíamos contar por lo menos con estudios de suelo que nos permitan saber cuáles son las condiciones reales del terreno sobre el cual se pretende desarrollar la obra.

Estamos hablando de una zona con una topografía compleja. Si posteriormente vamos a realizar movimientos de tierra, debemos conocer qué implicaciones tendrá eso sobre los terrenos y las construcciones que se encuentran alrededor.

Por eso considero que, si vamos a realizar movimientos de tierra en esta nueva zona, debemos tener estudios técnicos que nos permitan determinar cómo se va a comportar el terreno, especialmente durante las temporadas de lluvia.

Necesitamos saber cuáles son los diseños de la vía, si se requieren muros de contención, dónde deben construirse, cómo se va a sostener el talud y qué obras complementarias serán necesarias para garantizar la estabilidad de la vía y de las construcciones vecinas.

Ese es un aspecto que considero fundamental dentro del proyecto.

Vuelvo entonces a insistir en que, para mí, una de las mayores preocupaciones es que no tengamos claridad sobre los demás terrenos que hacen parte del trazado.

Incluso considero que el proceso debió comenzar por algunos de esos predios, porque existen terrenos que, para el municipio, podrían resultar más funcionales al contar con salida directa hacia una vía. En cambio, el

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

predio que estamos adquiriendo actualmente podría quedar, en determinadas condiciones, sin una conexión suficiente mientras no se concreten las demás adquisiciones.

También quiero referirme nuevamente al valor de los avalúos. Considero que en buena parte de la discusión que tuvimos en comisión existe una preocupación válida frente a que los valores establecidos son altos.

Debemos tener presente que cada vez que el municipio realiza una adquisición de predios, el valor que se paga puede convertirse en un referente para futuras negociaciones. Esto ya lo hemos visto anteriormente.

Cuando el municipio adquirió algunos lotes para determinados proyectos de vivienda y otros usos, posteriormente los propietarios de terrenos cercanos comenzaron a tomar esos valores como referencia para sus propias negociaciones. Lo mismo ha ocurrido con otras adquisiciones realizadas por el municipio.

Por eso debemos ser muy cuidadosos con los precios que estamos estableciendo, porque no solamente estamos tomando una decisión para una compra específica, sino que también podemos estar generando referentes para futuras negociaciones.

Reitero que no estoy diciendo que la vía no sea necesaria. Por el contrario, considero que Santa Rosa de Osos necesita desarrollar este proyecto y mejorar sus condiciones de movilidad. También reconozco que una vía de estas características puede generar beneficios importantes para el municipio y para el sector en el que se proyecta.

Incluso entiendo el beneficio que puede generar para el hospital, especialmente en situaciones en las que se requiera garantizar una circulación más rápida y adecuada para las ambulancias y los vehículos de emergencia.

Sin embargo, considero que debemos diferenciar entre reconocer la importancia de la obra y aprobar la adquisición de predios sin contar con toda la información necesaria.

Por eso, señor Presidente, insisto en que necesitamos conocer de manera concreta qué ha ocurrido con los compromisos de donación, cuáles predios están efectivamente comprometidos, cuáles ya tienen trámites adelantados y cómo se va a garantizar la continuidad del proyecto.

Porque, si se nos dice que existen compromisos, pero no se nos presenta ningún documento que los respalde, nuevamente estaríamos tomando una decisión a ciegas.

Y considero que eso es precisamente lo que debemos evitar como Corporación.

No podemos aprobar un proyecto simplemente esperando que posteriormente se cumplan los compromisos que hoy se nos anuncian. Necesitamos tener claridad sobre el proyecto integral, sobre los predios, sobre las donaciones, sobre los estudios y diseños y sobre las condiciones técnicas de la obra.

No quiero que, después de aprobar este proyecto, tengamos que regresar nuevamente a este Concejo para solicitar recursos adicionales destinados a comprar otros predios que eran necesarios desde el comienzo.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso mi preocupación no es solamente cuánto cuesta este predio. Mi preocupación es que tengamos una visión completa del proyecto y que las decisiones que tomemos estén respaldadas con información concreta, técnica y jurídica.

Considero que debemos actuar con responsabilidad y transparencia frente a los recursos públicos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Considero que este tipo de proyectos generan mucha controversia y, naturalmente, diferentes puntos de vista. En mi caso, lo que más me preocupa en este momento es el tema de las donaciones.

Lo que me genera inquietud es que hoy aprobemos la compra de este predio y posteriormente se nos informe que las demás donaciones no se pudieron concretar. Por eso considero fundamental tener claridad sobre ese aspecto antes de tomar una decisión definitiva.

En cuanto al valor de los predios, debo decir que no es lo que más me preocupa. Entiendo que, dependiendo de las condiciones particulares de un terreno, su valor puede aumentar considerablemente.

Por ejemplo, si una persona tiene una finca o un terreno que no tiene salida y necesita adquirir una franja del predio vecino para poder abrir una carretera o garantizar el acceso, esa porción de terreno puede adquirir un valor mucho mayor para el propietario que para cualquier otra persona.

Lo mismo puede ocurrir con un lote ubicado dentro del municipio. Si tengo un terreno y necesito comprar el solar del vecino para poder darle salida, ampliar el acceso o mejorar las condiciones de aprovechamiento de mi propiedad, estoy dispuesto a pagar un valor superior por ese terreno, precisamente porque para mí tiene un valor especial.

Por eso, entiendo que los avalúos pueden tener en cuenta las condiciones y el potencial de los predios, y no considero que el precio sea necesariamente el principal problema.

Mi preocupación está más relacionada con la continuidad del proyecto. Si compramos este predio y posteriormente no se concretan las demás negociaciones o donaciones, podemos terminar con un terreno que no permita desarrollar integralmente la vía.

Por eso considero que debemos tener claridad sobre qué predios están efectivamente comprometidos, cuáles serán objeto de donación y cuáles deberán ser adquiridos posteriormente.

Si la Administración ya tiene compromisos concretos con los propietarios y cuenta con la disponibilidad de esos terrenos para completar la vía, considero que sería importante que esa información quede claramente establecida.

En conclusión, no quiero centrar la discusión únicamente en el valor del predio. Para mí, lo fundamental es tener certeza sobre la continuidad del proyecto y sobre la disponibilidad de los terrenos que se requieren para completar la vía.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esos son los dos aspectos que considero importante dejar planteados en este momento.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... En el Acuerdo Municipal N.º 009 de 2024, mediante el cual se modificaron algunos aspectos relacionados con la adquisición del predio Eloisa, encontramos que el valor del metro cuadrado fue de aproximadamente \$4.229.489, para un área de 465 metros cuadrados.

Posteriormente, en la adquisición realizada en el sector de Boquerón, se compraron aproximadamente 150 metros cuadrados a un valor cercano a \$2.800.728 por metro cuadrado.

Actualmente estamos hablando de un valor aproximado de \$3.030.000 por metro cuadrado. Es decir, en un período de aproximadamente dos años se ha presentado una variación importante en los valores de referencia que hemos venido manejando.

También quiero retomar lo que manifestó el compañero John Jaime, porque considero que tiene razón en un aspecto. En el caso del predio Eloisa, existía una condición particular relacionada con el acceso y, por esa razón, el valor del metro cuadrado tenía una diferencia considerable frente a otros predios.

En ese caso, la diferencia respecto del valor que estamos analizando actualmente sería de aproximadamente \$1.200.000 por metro cuadrado, dependiendo de la comparación que hagamos.

También me tomé la tarea de revisar otros valores de referencia, precisamente porque durante debates anteriores hemos discutido ampliamente este tema. Recuerdo que, en otra adquisición, se habló incluso de valores cercanos a \$3.600.000 por metro cuadrado.

Por eso considero que debemos analizar cada caso de acuerdo con sus condiciones particulares y no simplemente asumir que, porque en algún momento se pagó determinado valor, necesariamente todos los demás predios deben tener el mismo precio.

También considero importante conocer cuál es el valor catastral actual de este predio, especialmente teniendo en cuenta la actualización catastral que se ha realizado recientemente en el municipio. Sería importante saber cómo aparece registrado y cuál es el valor establecido actualmente.

De igual manera, considero importante revisar la información relacionada con la matrícula inmobiliaria que se nos ha mencionado y verificar cuál es el valor que aparece registrado para ese predio.

Ahora bien, también quiero referirme a una alternativa que fue discutida en comisión: la posibilidad de acudir a los mecanismos establecidos para la adquisición de predios por motivos de utilidad pública o interés social.

En ese sentido, la Ley 388 de 1997 establece disposiciones relacionadas con la adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública e interés social y señala criterios que deben tenerse en cuenta para

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

determinar su valor comercial. Considero que esta posibilidad también debe ser analizada jurídicamente por la Administración, si resulta procedente para este proyecto.

Insisto en que mi preocupación no es únicamente el precio. Lo que realmente me preocupa es que este predio, por sí solo, no nos garantiza la salida completa de la vía.

En comisión, en varias oportunidades, con el compañero Gustavo, nos hemos preguntado precisamente por esta situación. Considero que muchas de estas obras deben construirse pensando en el proyecto integral y no únicamente en adquirir un predio aislado.

Como lo planteó el compañero anteriormente, si la Administración considera que este proyecto es necesario y que la vía debe desarrollarse, entonces debemos procurar que exista una planificación completa y que las adquisiciones respondan a esa planificación.

También debemos tener presente que, si continuamos adquiriendo predios a determinados valores, esos precios pueden convertirse posteriormente en referentes para los demás propietarios. Esto puede hacer que el costo total del proyecto aumente considerablemente.

Por eso considero fundamental que tengamos claridad sobre las donaciones que se han anunciado. Si la Administración mañana nos presenta los documentos, las matrículas y las constancias que demuestren que efectivamente esos terrenos fueron donados al municipio, sería una situación completamente diferente, porque tendríamos mayor certeza sobre la continuidad del proyecto.

En este momento, sin embargo, solamente conocemos de manera concreta los predios que se nos están presentando para adquisición. No hemos recibido claridad suficiente sobre las demás matrículas o sobre los terrenos que, según se ha manifestado, serían objeto de donación.

Incluso, considero que, si existen otros terrenos que ya están comprometidos para ser entregados al municipio, sería importante que esa información haga parte integral de la presentación del proyecto.

También quiero referirme al valor total de la inversión. Estamos hablando de aproximadamente \$1.400.000.000 para la adquisición de estos predios, y considero que debemos tener absoluta claridad sobre qué se está comprando, qué se va a recibir mediante donación y cuánto falta todavía para completar el corredor vial.

Porque una cosa es aprobar recursos para adquirir un predio que hace parte de un proyecto integral y otra muy diferente es aprobar recursos sin conocer con certeza cómo se va a completar la totalidad de la vía.

También debemos aprender de experiencias anteriores. El municipio ha adquirido predios hace diez o quince años para diferentes proyectos y, en algunos casos, esos terrenos todavía permanecen sin desarrollar. Por eso considero que debemos procurar que las inversiones que hagamos actualmente tengan una verdadera planificación y que los predios adquiridos puedan utilizarse efectivamente para los fines previstos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Yo entiendo el argumento de que lo que hoy puede parecer costoso mañana puede resultar barato, especialmente teniendo en cuenta el crecimiento de los valores de la tierra en Santa Rosa de Osos. Sin embargo, eso no significa que debamos aprobar una adquisición sin tener claridad sobre el proyecto integral.

Por eso considero que este proyecto de acuerdo puede ser viable, pero también creo que debemos ser muy responsables en la decisión que tomemos.

Comparto la posición de que debemos procurar avanzar con el proyecto, porque considero que la vía puede ser importante para el desarrollo del municipio. Sin embargo, también considero necesario solicitarle a la Administración que concrete y formalice, lo antes posible, los compromisos relacionados con las donaciones.

Sería muy importante que antes de finalizar el mes de septiembre podamos contar con la documentación que permita acreditar cuáles predios serán donados y en qué condiciones, de manera que podamos tener certeza sobre la continuidad de la vía.

En conclusión, considero que debemos analizar este proyecto bajo el principio de construir sobre lo construido, aprovechar las inversiones que ya se han realizado y procurar que los recursos públicos que se están destinando ahora permitan avanzar realmente hacia la consolidación de la vía.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, SALUDA Y DICE... Quiero aclarar algunos aspectos técnicos relacionados con el proyecto, especialmente frente a las inquietudes que se han planteado sobre los estudios y diseños.

El proyecto ya cuenta con los estudios y diseños correspondientes y, por lo tanto, también tiene contemplado el componente presupuestal. En estos estudios se establecen los diferentes elementos que se requieren para garantizar la estabilidad de la vía y del terreno durante su construcción.

Además, tenemos plenamente presente la responsabilidad que implica ejecutar este tipo de obras. Antes de iniciar los trabajos deberán realizarse las respectivas actas de vecindad y todos los procedimientos necesarios para dejar constancia de las condiciones en las que se encuentran actualmente los predios y las edificaciones aledañas.

De igual manera, durante la ejecución de la obra se deberán adoptar todas las medidas de protección necesarias. Si se realizan excavaciones por debajo del nivel de las vías existentes, se deberán implementar las obras de contención, protección y estabilización que correspondan, con el propósito de garantizar la estabilidad del terreno y evitar afectaciones a los predios vecinos.

Respecto del predio que continúa hacia la parte posterior y que permitiría la conexión de la vía, ya existe una propuesta de acuerdo para formalizar la donación. Actualmente me encuentro en comunicación con la propietaria del predio, quien ha manifestado estar totalmente de acuerdo con realizar la donación del inmueble que continúa hacia la parte inferior.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es importante señalar que la propietaria también tiene interés en desarrollar la parte restante de su predio. Precisamente, con la apertura de esta vía, ese terreno tendría mejores condiciones de acceso y podría ser objeto de un eventual desarrollo urbanístico.

En ese sentido, existe una coincidencia de intereses: por una parte, el municipio requiere garantizar la continuidad de la vía y, por otra, la propietaria podría beneficiarse de la apertura de esta infraestructura, al contar con mejores condiciones de acceso para desarrollar el área restante de su predio.

Finalmente, quiero aclarar lo relacionado con la vía que ya existe y la ampliación que se pretende realizar.

Lo que se proyecta no es simplemente utilizar la vía existente tal como se encuentra, sino adelantar un proceso de ampliación de acuerdo con las disposiciones urbanísticas aplicables. El hecho de que cada predio actualmente tenga acceso a una vía no significa que esa condición determine por sí sola las posibilidades futuras de desarrollo del sector.

Actualmente contamos con aproximadamente nueve metros de ancho en ese tramo. Lo que se pretende es ampliar la sección vial aproximadamente un metro a cada costado, de manera que podamos alcanzar alrededor de once o doce metros de ancho y garantizar la continuidad y las condiciones necesarias para el desarrollo futuro de la vía.

Para ello, el municipio puede hacer uso de las franjas destinadas a utilidad pública que correspondan y de las herramientas urbanísticas previstas en la normativa, con el propósito de garantizar la ampliación de la vía y el desarrollo ordenado de este sector.

Por lo tanto, considero importante que tengamos presente que el proyecto no se limita únicamente a la adquisición del predio que estamos analizando hoy, sino que hace parte de una planificación más amplia para garantizar la continuidad, estabilidad y desarrollo futuro de este corredor vial.

INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, SALUDA Y DICE... Y el tema es que, inclusive, la maquinaria y todos los recursos del municipio ya están dispuestos para que, una vez se concrete el negocio de los predios y sea aprobado por esta Corporación, se pueda dar apertura de inmediato.

La idea es darle continuidad a ese proyecto, teniendo en cuenta que ya existen los estudios y todos los elementos necesarios para continuar con su ejecución.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y DICE... También nos han manifestado que nos realizarían la donación de los terrenos y que, además, existe un interés urbanístico en el sector. La intención es proyectar una conexión desde Miguel Ángel hacia Los Chorros, teniendo en cuenta que todo ese sector es de propiedad de ellos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La idea es que, mediante el desarrollo urbanístico, se pueda generar una conexión vial desde Miguel Ángel hacia el sector de Los Campesinos. Esto permitiría darle continuidad al desarrollo y mejorar la conexión vial de esa zona.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Yo fui la ponente de la primera etapa de este proyecto, cuando se planteó la adquisición del predio correspondiente a la casa de Eloísa, y hemos escuchado atentamente las intervenciones de todos los compañeros.

Considero que, en este momento, debería ser evidente que ya se adquirió la parte correspondiente a la casa de Eloísa y que ya comenzamos ese camino. Prácticamente vamos a mitad del proceso, entonces, ¿por qué devolvemos?

Sabemos que es necesaria la adquisición de estos lotes, tal como se ha venido exponiendo desde el año pasado. Es cierto que el valor puede ser alto y que los propietarios pueden aprovechar la oportunidad para negociar en mejores condiciones, pero si ahora nos ponemos a realizar otras diligencias, a esperar hasta noviembre o hasta el próximo año, no sabemos qué pueda suceder.

Por eso, considero que debemos continuar avanzando. Ya dimos el primer paso con la adquisición del predio de Eloísa y ahora estamos en la segunda etapa, que corresponde a este lote. Posteriormente, debemos avanzar con el tema de las donaciones y procurar que los documentos correspondientes se formalicen lo más pronto posible.

Yo le pediría a Juan David y a Adriana que, si es posible, en estos próximos cuatro o cinco días se gestione con las personas que han manifestado su intención de realizar las donaciones la formalización de los documentos correspondientes.

Considero que no podemos retroceder. Sabemos que este proyecto contribuye al desarrollo de nuestro municipio y que puede generar muchas situaciones positivas para la comunidad.

Por eso, mi posición es que debemos seguir adelante. Ya se dio la primera etapa, estamos en la segunda y posteriormente vendrán las donaciones, con el propósito de que finalmente se pueda dar apertura a la vía.

No importa que inicialmente no esté pavimentada; lo importante es que se realicen las obras y adecuaciones necesarias para que sea viable y permita el tránsito de los vehículos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Ya hemos escuchado el debate y yo también quiero aportar algo. Hoy en día, barato no hay nada, y menos cuando estamos hablando del desarrollo de un municipio.

Esta inversión es un recurso que muchos municipios quisieran tener, porque hace parte de una vía que puede generar oportunidades para desarrollar prácticamente entre el 30 % y el 40 % del territorio municipal.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nosotros estamos luchando precisamente por eso. Y sí se puede evidenciar que esta vía contribuiría al descongestionamiento del sector del hospital. No solamente beneficiaría el tránsito de las ambulancias, como se ha mencionado; obviamente, este sería uno de los principales beneficios, pero no es el único.

También es muy importante para el desarrollo de Santa Rosa de Osos, porque actualmente, en especial en horas de la tarde, ya se presentan congestiones importantes en el centro del municipio. A esa hora se genera bastante tráfico y considero que los vehículos pesados no deberían estar circulando por el parque principal.

Por eso, debemos aprovechar esta oportunidad y darle continuidad al proyecto, de manera que podamos ir adaptando y mejorando la movilidad del municipio y, al mismo tiempo, generar condiciones para su desarrollo.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo el cual quedaría así: Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de santa rosa de osos para realizar un empréstito.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

Se aprueba el título del proyecto de acuerdo: Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de santa rosa de osos para realizar un empréstito.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N° 008 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

Es aprobado el articulado Proyecto de Acuerdo N° 008 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO”

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE...Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N° 008 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO” Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N° 008 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO” es aprobado por 12 concejales y un voto negativo y pasa a ser Acuerdo Municipal.

5.Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°007 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN” intervención de la concejal ponente Valeria Ramírez Roldán, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y... Procede con la lectura del acta N°003 de la Comisión Segunda Permanente de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y ... Procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°007 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN" otorgando una posición concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE ORLANDO TORRES HERNÁNDEZ – SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, SALUDA Y DICE... Considero que la lectura del acta fue muy completa, ya que permitió explicar en detalle todo lo que queremos abarcar mediante esta política pública. Consideramos que es una iniciativa muy beneficiosa para el municipio y que responde a la realidad y a las necesidades de Santa Rosa de Osos.

Por eso, considero que en el presente podemos darle paso a esta política pública, que permitirá avanzar en temas tan importantes como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento que requiere nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Considero que el proyecto de acuerdo ya cuenta con suficiente ilustración para proceder a su consideración y aprobación.

Quiero recalcar que este proyecto de acuerdo ya había sido negado anteriormente y que, después, fue remitido a una comisión para su revisión. Como lo manifestó Valeria, se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas y se efectuaron los ajustes correspondientes.

Por lo anterior, considero que el proyecto cuenta con los elementos suficientes para continuar con el trámite correspondiente.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo el cual quedaría así: Por medio del cual se adopta la política pública de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento (cti+e) del municipio de santa rosa de osos 2026 – 2036, se establecen sus mecanismos de gobernanza y se dictan otras disposiciones para su ejecución.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

Se aprueba el título del proyecto de acuerdo: Por medio del cual se adopta la política pública de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento (cti+e) del municipio de santa rosa de osos 2026 – 2036, se establecen sus mecanismos de gobernanza y se dictan otras disposiciones para su ejecución.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N° 007 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN”

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
12. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
13. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

Es aprobado el articulado Proyecto de Acuerdo N° 007 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN”

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE...Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N° 007 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN” Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

14. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

15. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
16. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
17. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
18. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
19. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
20. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
21. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
22. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO: APRUEBO
23. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
24. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
25. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
26. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N° 007 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026 – 2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EJECUCIÓN” es aprobado por 13 concejales y pasa a ser Acuerdo Municipal.

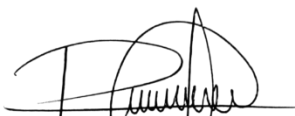
6.Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:17 p.m. el 25 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar